



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2009
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO H. GUAYMAS, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2010



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009 Municipio de H. Guaymas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2006, 2007 Y 2008

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3ª Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de H. Guaymas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Guaymas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2009 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2009 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de H. Guaymas, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras en Pesos)

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$15,478	Proveedores	\$65,745,440
Bancos	29,976,608	Acreedores diversos	9,751,854
Deudores diversos	41,542,275	Gobierno del Estado	13,139,643
		Fondos ajenos	9,231,416
TOTAL CIRCULANTE	\$71,534,361	TOTAL CIRCULANTE	\$97,868,353
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	562,606	Doc. por pagar a largo plazo	80,357,759
Terrenos	33,156,203		
Edificios	136,158,027	TOTAL FIJO	\$80,357,759
Mobiliario y eq. de oficina	11,335,316		
Equipo de transporte	25,870,179	TOTAL PASIVO	\$178,226,112
Maquinaria y equipo	19,201,409		
TOTAL FIJO	\$226,283,740	PATRIMONIO	
		Patrimonio municipal	228,283,740
DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,254,860)
Créditos en Período de Amortización	93,430,887	Resultado del Ejercicio Actual	(10,815,372)
Fondo y Reservas	2,190,632	TOTAL PATRIMONIO	\$215,213,508
TOTAL DIFERIDO	\$95,621,519		
SUMA ACTIVO	\$393,439,620	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$393,439,620

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$113,030,964	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$113,030,964
Crédito al salario por acreditar	25,695,571	Crédito al salario por acreditar	25,695,571
Deudores por terrenos	350,842	Deudores por terrenos	350,842

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$97,868,353, se integra por adeudos cort: Proveedores por \$65,745,440, por distintos adeudos para cubrir diversas necesidades del Ayuntamiento; Acreedores Diversos por \$9,751,854, compuesto por adeudos con Acreedores que proveen al Ayuntamiento de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Municipal por \$8,820,970 y Acreedores por Predial Ejidal por \$930,884; Gobierno del Estado, por \$13,139,643, compuesto por la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal por \$66,514 y



dos Anticipos de Participaciones otorgados por la Secretaría de Hacienda en diciembre de 2009 por \$13,073,129; y por Fondos Ajenos por \$9,231,416, compuesto por Impuesto Producto del Trabajo por \$235,118, Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos por \$376,756, FAMSA descuentos a empleados por \$316,639, Derecho Inspección y Vigilancia del 0.5% por \$545,984, Apoyo 0.2% al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) por \$230,304, Fondo de Aportaciones Remates Créditos de Ejercicios Fiscales por \$724,188, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2007 por \$2,087,819, Desayunos Escolares por \$837,028 y otros Fondos por \$3,877,580.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$80,357,759, se integra por un crédito con BANORTE (Banco Mercantil del Norte), mediante el cual reestructuró en febrero de 2007, la deuda en UDIS a 20 años, que en años anteriores adquirió con FAPES y BANOBRAS por \$53,341,092, por un Fideicomiso Fondo Revolvente con la Comisión Estatal del Agua, adquirido en enero de 2008, por un plazo de 5 años, por \$2,016,667, por un Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESON), adquirido en enero del 2009, para la Construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicadas en Guaymas Norte y Guaymas Sur, mismo que se pagará del año 2010 al 2024, por \$15,000,000 y por un Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESON), contratado en Septiembre de 2009, Proyecto "Llave en Mano" para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, mismo que se pagará a partir de septiembre del año 2010 y concluirá en el ejercicio 2024 por \$10,000,000.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento de \$23,024,454, en relación al año anterior por los siguientes movimientos:

AUMENTOS **\$25,000,000**

Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESON), adquirido en enero del 2009, para la Construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicadas en Guaymas Norte y Guaymas Sur \$15,000,000

Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESON), contratado en Septiembre de 2009, Proyecto "Llave en Mano", para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales 10,000,000

DISMINUCIONES **\$1,975,546**

Amortización del Crédito con Banco Mercantil del Norte (BANORTE) por la reestructuración de Pasivos \$575,546

Amortizaciones del Fideicomiso Fondo Revolvente con la Comisión Estatal del Agua 1,400,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$87,006,313
Derechos	7,461,420
Productos	17,678,130
Aprovechamientos	11,370,602
Participaciones	152,965,834
Aportaciones Federales del Ramo 33	77,644,265
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	44,073,129
Total de Ingresos	\$398,199,693
Egresos	
Servicios Personales	\$176,074,426
Materiales y Suministros	19,345,067
Servicios Generales	90,589,535
Transferencias de Recursos Fiscales	24,642,969
Bienes Muebles e Inmuebles	12,188,525
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	78,202,012
Deuda Pública	7,972,531
Total de Egresos	\$409,015,065
DEFICIT	(\$10,815,372)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora, por \$10,815,372, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el saldo disponible en Bancos al inicio del ejercicio.

Nota 3 Los Anticipos de Participaciones recibidos los días 15 y 22 de diciembre de 2009, por \$13,073,129, además de ser registrados como un pasivo, fueron registrados como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
Municipio de H. Guaymas, Sonora.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.73 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 73 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 45.30% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 45 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -2.72% en su ejercicio fiscal 2009, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.03 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 3 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.62 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de H. Guaymas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de H. Guaymas fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$21,751,814, reflejándose básicamente en los capítulos de Productos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$95,767,042	87,006,313	(8,760,729)	(9)
Derechos	24,378,042	7,461,420	(16,916,622)	(69)
Productos	6,713,938	17,678,130	10,964,192	163
Aprovechamientos	17,258,663	11,370,602	(5,888,061)	(34)
Participaciones	154,877,114	152,965,834	(1,911,280)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	77,453,080	77,644,265	191,185	1
Ingresos Ordinarios 89%	\$376,447,879	354,126,564	(22,321,315)	(6)
Ingresos Extraordinarios 11%	0	44,073,129	44,073,129	100
Total Ingresos	\$376,447,879	398,199,693	21,751,814	6

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Sección III, de fecha 23 de Febrero de 2009.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$22,321,315, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$376,447,879, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$354,126,564.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 89% de ingresos ordinarios y un 11% de ingresos extraordinarios.

Impuestos. La recaudación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$8,760,729, lo que representa un 9%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuestos Adicionales con una variación del 35%, debido a que disminuyó la captación de ingresos a los cuales se les aplica este impuesto; Impuesto Predial con una variación del 4%, debido a la baja respuesta de la Ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, después de los daños ocasionados en el mes de septiembre por la Tormenta Tropical Jimena; Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 4%, debido a que en este



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ejercicio no se realizaron adquisiciones de propiedad de inmuebles, por los montos esperados; Impuesto Predial Ejidal con una variación del 47%, debido a que no se han efectuado las ventas esperadas por producción agrícola y ganadera y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 46%, debido a que no se concretó con el Gobierno del Estado el Convenio de exigibilidad del Certificado de No Adeudo Municipal, en el trámite de revalidación de placas.

- **Derechos.** En este capítulo la variación fue menor a lo presupuestado por \$16,916,622, lo que representa un 69%, principalmente en: Alumbrado Público con una variación del 89%, originado principalmente porque durante este período el Derecho de Alumbrado Público (DAP) no se cobró a través de la facturación del consumo de energía eléctrica por Comisión Federal de Electricidad, como se efectuaba en años anteriores; Panteones con una variación del 23%, debido a que no fue muy solicitado el servicio de inhumación en este período; Desarrollo Urbano con una variación del 39%, originado principalmente por la disminución en captación de expedición de licencias de construcción y fraccionamientos; Otros Servicios con una variación del 41%, originado principalmente por la baja captación en expedición de certificados de no adeudo de infracciones de tránsito; Licencias para la Colocación de Anuncios o Publicidad con una variación del 73%, debido a que no se han estado solicitando este tipo de licencias; y en Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas con una variación del 14%, debido a que durante el período, se han otorgado pocas anuencias.

- **Productos.** La variación en este capítulo resultó mayor a lo presupuestado por \$10,964,192, básicamente en: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una captación de \$91,900, debido a que se efectuaron ventas de chatarra autorizada por el Ayuntamiento y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una captación de \$15,306,411, debido a que se efectuó la venta de un terreno propiedad del Ayuntamiento, previa autorización para su desincorporación y venta.

- **Aprovechamientos.** En este capítulo se logró una captación inferior a lo que se tenía programado por \$5,888,061, que representa el 34%, principalmente en: Multas con una variación del 69%, originado por la no exigibilidad del Certificado de No Adeudo de Infracciones de Tránsito, en los trámites automovilísticos realizados ante la Agencia Fiscal del Estado; Recargos con una variación del 17%, originado por el descuento del 100%, autorizado por el Congreso del Estado, otorgado del 6 de julio al 16 de septiembre del año 2009; Indemnizaciones con una variación del 77%, debido a que se realizaron pocos pagos por este concepto; y en Honorarios de Cobranza con una variación del 28%, debido a la baja recaudación de impuesto predial en el último trimestre.

- **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos menores a los presupuestados por \$1,911,280, que corresponde al 1%, principalmente en: Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 11%, en Fondo de Fiscalización con una variación del 6% y en IEPS a las Gasolinas y Diesel, con una variación del 6%.

- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo contempla al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal con una captación de \$56,044,881, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$21,599,384.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro, se obtuvieron ingresos por \$44,073,129, desglosados de la siguiente manera:

Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal	\$18,073,129
Recursos de la Secretaría de Seguridad Pública, para el Programa del Subsidio para la Seguridad de los Municipios, para la Profesionalización de los Cuerpos Policiacos	\$5,000,000
Dos Anticipos a Cuenta de Participaciones otorgados en el mes de diciembre para el Pago de Aguinaldos	13,073,129
Apoyos Financieros	\$1,000,000
Apoyo Extraordinario de la Secretaria de Hacienda Estatal, para cubrir las contingencias ocasionadas por el Fenómeno Metereológico "Jimena"	
Otros Ingresos	\$25,000,000
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESON), contratado en enero del 2009, para la Construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicadas en Guaymas Norte y Guaymas Sur	\$15,000,000
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESON), contratado en Septiembre de 2009, para Proyecto "Llave en Mano" para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	10,000,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2009, el 31.02% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 31 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio propios. urbanos 29.09% **NO ACEPTABLE:** Menor al promedio propios. urbanos 29.09%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$905.49 en promedio por cada habitante durante el año 2009 por



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 15 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 63.40% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 63 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.87 como puntaje promedio en este apartado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora, ejerció egresos superiores por \$7,025,410 que representa el 2% del presupuesto modificado principalmente en: Servicios Personales, Materiales y Suministros e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos excedentes recibidos por \$21,751,814, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$157,595,690	29,626,660	11,955,667	175,266,683	176,074,426	(807,743)	(1)
Materiales y Suministros	16,952,760	6,780,435	4,796,000	18,937,195	19,345,067	(407,872)	(2)
Servicios Generales	78,283,292	35,021,076	22,747,607	90,556,761	90,589,535	(32,774)	(1)
Transferencias de Recursos Fiscales	22,817,579	1,919,051	0	24,736,630	24,642,969	93,661	1
Gasto Corriente 76%	\$275,649,321	73,347,222	39,499,274	309,497,269	310,651,997	(1,154,728)	(1)
Bienes Muebles e Inmuebles	997,869	12,065,733	956,635	12,106,967	12,188,525	(81,558)	(1)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	91,806,452	356,988	19,750,552	72,412,888	78,202,012	(5,789,124)	(8)
Gasto de Inversión 22%	\$92,804,321	12,422,721	20,707,187	84,519,855	90,390,537	(5,870,682)	(7)
Deuda Pública 2%	\$8,523,404	1,368,003	1,918,876	7,972,531	7,972,531	0	0
Total de Egresos 100%	\$376,977,046	87,137,946	62,125,337	401,989,655	409,015,065	(7,025,410)	(2)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Sección I, de fecha 2 de Marzo de 2009.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXX, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$409,015,065; es decir se observó una variación del 2%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$401,989,655, lo que representa \$7,025,410, mas.

• **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto modificado por \$807,743, que representa el 1%, reflejándose principalmente en las partidas de: Honorarios y Comisiones con una variación del 3%, debido a que se realizaron pagos por concepto de honorarios por cobro de impuesto predial a ejecutores externos que recuperaron parte de la cartera vencida del Municipio por este concepto; Salario al Personal Eventual con una variación del 7%, debido a que durante el período de diciembre aumenta la afluencia de personas en el centro de la ciudad y se llevó a cabo un operativo de seguridad, en el que fue necesario contratar



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

policias auxiliares para ampliar la vigilancia en estas fechas; Estímulos al Personal con una variación del 2%, ya que durante el período del 12 de diciembre al 06 de enero, se implementó un operativo de seguridad por lo que fue necesario otorgar estímulos al personal de seguridad pública, por los trabajos extraordinarios durante estas fechas; Prima Vacacional con una variación del 2%, debido a que se tuvo la necesidad de que el personal de Seguridad Pública, contratado como eventual permaneciera prestando sus servicios durante un tiempo mayor al programado inicialmente, por lo que se originó que esta partida se viera afectada presupuestalmente y en Indemnizaciones al Personal con una variación del 12%, debido a que por el cambio de Administración, se liquidó personal afectando por tal motivo la partida de indemnizaciones en varias Dependencias.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior por \$407,872, que representa el 2% del presupuesto modificado, básicamente en las partidas de: Material de Oficina con una variación del 3%, debido a la necesidad de la reposición de artículos y material de oficina en la Dependencia de Tesorería Municipal, mismos que se vieron afectados por las lluvias de septiembre 2009 y que no se habían suministrado a pesar de la necesidad de los mismos; Materiales y Útiles de Impresión con una variación del 2%, ya que se tuvo que suministrar el material necesario para el desempeño de las actividades correspondientes a la Dependencia de Infraestructura Urbana y Ecología; Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores con una variación del 4%, esto se debe principalmente a que las Direcciones de Ingresos, Catastro y Cobranza, sufrieron daños considerables durante la Tormenta Tropical Jimena, por lo que se vieron en la necesidad de realizar reparaciones así mismo, la Dependencia de Servicios Públicos, se vio en la necesidad de reparar las puertas de acceso de los dos Panteones Municipales y de instalar puertas en los baños del Panteón Nuevo, con la finalidad de brindar un mejor servicio a las personas que acuden a estos lugares; y en Combustibles con una variación del 2%, debido al aumento de las actividades y programas de trabajo que se llevan a cabo en algunas Dependencias durante el mes de diciembre, debido a que existen más movimientos en la ciudad, por lo que aumenta la necesidad de desplazarse de un lugar a otro para lograr una mayor vigilancia.

• **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto modificado por \$32,774, que representa el 1%, principalmente en: Servicio de Energía Eléctrica con una variación del 7%, por el aumento en el consumo de energía eléctrica en los meses de noviembre y diciembre así como por los adornos de luces colocados en la Ciudad en la época navideña; Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo con una variación del 33%, principalmente en la Dependencia de Servicios Públicos, ya que, debido a la petición de los locatarios del Mercado Municipal, demandando seguridad y previendo las fechas decembrinas de mayor afluencia de personas en esta área, se llevaron a cabo las reparaciones de las seis puertas de los accesos principales a este establecimiento, originando el desfase presupuestal en esta partida; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación del 5%, ya que se vio en la necesidad de dar mantenimiento a las unidades de Policía y Tránsito Municipal, debido al intenso ritmo de trabajo que se tuvo al final del ejercicio 2009, con el propósito de brindarle un mejor servicio de vigilancia y protección a la Ciudadanía Guaymense; Conservación de Señales de Tránsito con una variación del 14%, debido a los estragos que dejó la Tormenta Tropical Jimena en nuestro puerto, se vio la necesidad de dar mantenimiento a las señales de tránsito que se vieron seriamente afectadas por este fenómeno; Gastos de Difusión e Imágenes Institucionales con una variación del 5%, debido principalmente a que se dio a conocer a la población todos los programas de trabajo que realizó la Dependencia de Desarrollo Social en beneficio de la población y en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 6%, debido principalmente a la realización del Festival navideño en el que participaron todas las Dependencias, así como a la posada que se realizó para los empleados del Ayuntamiento.



· **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos en el Gasto Corriente por \$24,642,969, por apoyos otorgados a: DIF, Administración Costera Integral Sustentable, Provisión del 50% Predial Ejidal de enero a diciembre, Instituto de Festividades, Inmobiliaria de Guaymas (IMGUAY), Zona Federal Marítima (ZOFEMART), Tesorería de la Federación (TESOFE), 2% Recaudación Hospedaje, Pago de mensualidad de Pick-up de IMGUAY, pago recibo telefónico de IMGUAY e Instituto de Festividades, Aportación Donativo al Centro de Integración Familiar (CIF) del DIF, Convenio Transporte SEC-Municipio, Donativo Radiotón y Asociación de Discapacitados de Guaymas.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$12,188,525, destinándose a la adquisición de: Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo Industrial, Equipo de Computación Electrónica, Adjudicación, Expropiación e Indemnización de Inmuebles y Equipo de Seguridad Pública.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$78,202,012, los cuales fueron destinados a la realización de 102 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales. Asimismo se destinaron recursos para servicios de control de calidad, supervisión, elaboración de proyectos, estudios de planimetría, factibilidad técnica y levantamiento topográfico.

· **Deuda Pública.**

En este renglón, se ejercieron recursos por \$7,972,531, que se integran de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo:		\$1,975,546
Crédito Banorte	\$575,546	
Fideicomiso Fondo Revolvente de la Comisión Estatal del Agua	1,400,000	
Pago de Intereses:		4,699,313
Crédito Banorte	3,420,833	
Fideicomiso Fondo Revolvente de la Comisión Estatal del Agua	1,226,462	
Comisión por Apertura Fideicomiso del Fondo Revolvente	48,544	
MIFEL	3,474	
Adefas por Servicios Personales		102,986
Adefas por Conceptos Distintos de Servicios Personales		1,194,686



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.83% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$273,221 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 18.17% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 18 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$544.67 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37



Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Guaymas recaudó \$123,516,465 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 60% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 60 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.87 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$77,623,785, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$21,701,690, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$21,700,951, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$739, representando el 1%, dando un total de \$21,701,690; el monto anterior coincide con el total de recursos recibidos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 51 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$56,116,259, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$47,713,969, que representa el 85%, Pago de Pasivos \$1,884,074, equivalente al 3% y pago de Deuda \$6,518,216, equivalente a 12% dando un total de \$56,116,259; el monto anterior coincide con el total de los recursos recibidos.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública el Ayuntamiento ejerció el 85% en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 15% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$0 correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: Igual a 0%
NO ACEPTABLE: Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de H. Guaymas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2009, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Servicios Públicos como agua potable, descacharre, limpieza, alumbrado público y limpieza en parques y jardines; Desarrollo Urbano como Infraestructura Urbana y Ecología y Plan Sonora Proyecta; Ecología y Medio Ambiente; Seguridad Pública; Turismo; Desarrollo Económico y Empleo; Desarrollo Humano; Cultura y Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· Acreditación del cumplimiento de metas. Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 94% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%
NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$12,333,476, y los Egresos a \$12,855,965, representando un Déficit de \$522,489.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$12,330,325, que representa el 99.97% y Otros Ingresos por \$3,151, que representa el 0.03%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos DIF por \$3,321,362, que representa el 25.84%, Gastos de Guardería por \$3,530,394, que representa el 27.46%, Gastos UBR por \$573,955, que representa el 4.46%, Desayunos Escolares por \$570,857, que representa el 4.44%, Gastos P.A.A.S.V. por \$247,764, que representa el 1.93%, Gastos CIF por \$3,340,616, que representa el 25.98%, Gastos INAPAM por \$175,529, que representa el 1.37% y Gastos del Parque Infantil por \$1,095,488, que representa el 8.52%, del total.

4.2 Promotora Inmobiliaria

Los ingresos del Organismo ascienden a \$11,233,505, y los Egresos a \$5,516,653, representando un Superávit de \$5,716,852.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$6,483,505, que representa el 57.72% y Otros Ingresos por \$4,750,000, que representa el 42.28%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$5,516,653, que representa el 100%, del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$7,140,419, y los Egresos a \$5,437,258, representando un Superávit de \$1,703,161.

Los Ingresos se conforman por Percepción Municipio por \$1,494,616, que representa el 20.93%, Percepción CECOP por \$4,900,881, que representa el 68.64%, Percepción CECOP gastos diversos por \$147,026, que representa el 2.06%, Percepción Part. por \$292,291, que representa el 4.09%, Productos financieros por \$6,816, que representa el 0.1% y Otros Ingresos por \$298,789, que representa el 4.18%, del total.



Los Egresos se conforman por Obras por \$5,251,787, que representa el 96.59% y Gastos diversos por \$185,471, que representa el 3.41%, del total.

4.4 Administración Costera Integral Sustentable

Los ingresos del Organismo ascienden a \$1,348,023, y los Egresos a \$2,585,888, representando un Déficit de \$1,237,865.

Los Ingresos se conforman por Ventas por \$1,347,842, que representa el 99.99% y Descuentos sobre compras por \$181, que representa el 0.01%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos generales por \$2,357,418, que representa el 91.16%, Impuestos y Derechos por \$178,024, que representa el 6.88%, Gastos no deducibles por \$43,495, que representa el 1.68% y Gastos Financieros por \$6,951, que representa el 0.27%, del total.

4.5 Instituto de Festividades de la Heróica Guaymas

Los ingresos del Organismo ascienden a \$10,336,833, y los Egresos a \$9,696,493, representando un Superávit de \$640,340.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$10,336,833, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos Generales por \$9,109,635, que representa el 93.95%, Gastos del Carnaval por \$572,701, que representa el 5.91%, Bienes muebles e inmuebles por \$11,983, que representa el 0.12% y Gastos financieros por \$2,174, que representa el 0.02%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2009, presentada por el Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2009, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de



ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron saldos pendientes de liquidar a cargo de exfuncionarios del Ayuntamiento por \$79,049.

Activo Fijo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que se recibió en dación de pago un terreno de 70,200 metros cuadrados por \$6,000,000, mismo que no cuenta con la escritura pública que acredite la propiedad del bien.

Pasivo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2009.

Fondos Ajenos

- 1.5 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la obra pública 6101 – APAZU 02: Reposición de Colectores, Atarjeas y Desazolve de la Red de Alcantarillado, Equipos de Bombeo y Reposición de Bordos en Lagunas de Estabilización en la Ciudad de Guaymas por \$4,225,635, revisada en el mes de abril de 2010 y ejecutada con recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, se observó expediente unitario incompleto y en la verificación física se detectaron conceptos pagados no instalados por \$2,170,360.

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que el Municipio efectuó compras sin procedimiento de adjudicación con recursos FAFEF en el programa A Paso Firme por \$2,620,670.

- 1.7 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la obra pública 6101 – APAZU 01: Reposición de Líneas de Conducción y Distribución de Agua Potable, Equipos de Bombeo, Motores y Accesorios Eléctricos para las ciudades de Guaymas y San Carlos por \$2,367,100, ejecutada mediante contrato, en la verificación física se observaron conceptos pagados no instalados por \$268,585.

- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la obra pública 6101 – APAZU 03: Reposición de Colectores, Atarjeas y Desazolve de la Red de Alcantarillado, Equipos de bombeo y Reposición de Bordos en Lagunas de Estabilización en las



localidades de San Carlos y Vicam por \$1,824,000, ejecutada mediante contrato, se observó expediente unitario incompleto y en la verificación física se detectaron conceptos pagados no instalados por \$894,844.

- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la obra pública SECTUR-01 CP: Construcción de Paseo del Mar y Regeneración Urbana en Sector Centro-Punta Arena en Guaymas por \$11,672,675, ejecutada mediante contrato, se observó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos y en la verificación física, se detectaron conceptos pagados no instalados por \$2,541,643.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la obra pública FA-110/IB-033: Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia Playa de Cortes en Guaymas por \$879,105, ejecutada mediante contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.11 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de la obra pública FIDEM-05: Construcción de Bulevar Microondas en Guaymas Norte por \$687,306 ejecutada mediante contrato, se incumplió en el plazo de ejecución de los trabajos y en la verificación física se detectaron conceptos pagados no ejecutados por \$222,746.
- 1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de la obra pública FIDEM-07: Construcción de Vialidad de Acceso a Santa Clara en Guaymas por \$509,136 ejecutada mediante contrato, se incumplió en el plazo de ejecución de los trabajos y en la verificación física se detectaron conceptos pagados no ejecutados por \$273,734.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el periodo de enero a diciembre de 2009 por \$39,392.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observaron bienes Muebles que fueron enajenados, que no han sido dados de baja del Activo Fijo del Sujeto Fiscalizado, por \$16,600.

Egresos

- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó un gasto injustificado por \$154,866.



- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$17,250.
- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que se efectuaron gastos injustificados debido a que no se detalla claramente el uso, destino y beneficiarios de las erogaciones realizadas por concepto de combustible y material deportivo por \$226,481.
- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que sin autorización del Ayuntamiento se realizaron pagos por servicios recibidos en ejercicios anteriores con cargo al Presupuesto actual por \$ 430,560.
- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que se efectuaron gastos en exceso sin autorización del Ayuntamiento por concepto de arrendamiento por \$620,101.
- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que se efectuaron adquisiciones de servicios sin contar con los contratos respectivos con los proveedores por \$1,961,388.
- 1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó factura presumiblemente apócrifa por \$47,967.
- 1.22 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$1,279,308 ejecutadas mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos: 6101 - 07 CP: Suministro y colocación de semáforos en salida norte frente a Roca Fuerte, en Guaymas y 6101 - PED 04: Supervisión y control de calidad para la rehabilitación de varias calles y avenidas dañadas por la depresión tropical Julio en Guaymas (Supervisión y control de calidad de las pavimentaciones de calle 17, bulevar Bacatete, carretera a Las Playitas, calle Bugambiliás, bulevar Rodrigo de Triana, calle 8 y carretera a Las Tinajas, en Guaymas.
- 1.23 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$7,123,214, ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes unitarios incompletos: 6101 - 02 CP: Mantenimiento y mejoramiento de vialidades de terracería en colonias populares y localidades rurales en el Municipio de H. Guaymas y 6101 - 03 CP: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de vialidades pavimentadas en el Municipio de H. Guaymas.
- 1.24 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la obra 6101-PED02: Apoyo para la Rehabilitación de Varias Calles y Avenidas Dañadas por la Depresión Tropical Julio en Guaymas (pavimentación de calle 17, calle 8, bulevar Rodrigo de Triana y carretera Las Tinajas) por \$10,381,084, ejecutada mediante la modalidad de contrato, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que el Ayuntamiento pagó las cuotas del ISSSTESON por \$ 3,076,907 sin tener autorización del Ayuntamiento mismas que debieron ser retenidas al personal operativo de Seguridad Pública.
- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$43,608 y Subsidio al Empleo por \$17,184.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.27 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009 se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$1,667,992, ejecutadas mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos: 6107-14 SE-C: Pavimentación de avenida Encinas entre circuito Martín Gates y Jesús García colonia Termoeléctrica en la localidad de Guaymas, 6107-20 SE-C: Pavimentación en callejón Primero colonia Punta Arena y retorno vehicular en sector el Piedrón en la localidad de Guaymas y 6107-22 SE-C: Construcción de escalones y muro de contención en varios puntos de la ciudad de Guaymas.

5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Promotora Inmobiliaria

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.2 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado,



informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Activo Fijo

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de diario por bajas de terrenos en Activo Fijo y Patrimonio sin tener evidencia documental de las operaciones por \$4,100,000.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$28,078.

Administración Costera Integral y Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V.

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.5 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Instituto de Festividades

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.6 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr



que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$278,500.
- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó el pago de honorarios por \$19,565, sin retención del 10% de ISR por \$1,956,

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	29	\$29,598,505
No Cuantificadas	6	0
	35	\$29,598,505

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$29,598,505. Esto representa el 7.24% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2009, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.08 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 7 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2009, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2006	13	5	8
2007	8	5	3
2008	25	8	17

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- Fue auditado por el C.P.C. José Enrique Duarte Ramirez. Presentando un Dictamen limpio.

1) El Municipio de H. Guaymas, Sonora por medio de su Tesorería Municipal se encuentra en proceso de integrar y depurar cada uno de los bienes que conforman los inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el estado de situación financiera. Hasta la fecha del dictamen dicho proceso no ha sido concluido y no se ha determinado el monto de los ajustes que en su caso serian necesarios para reconocer las adiciones o bajas de dichos activos.

Organismos Paramunicipales

a) Administración Costera Integral Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V.- Fue auditado por el C.P.C. y M.I. Jesús García Manjarrez. Presentando un Dictamen limpio.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2009".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.62	20%	1.32
Evaluación a la recaudación del ingreso	9.86	20%	1.97
Evaluación al ejercicio del gasto	7.87	20%	1.57
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	9.08	20%	1.82
EVALUACIÓN FINAL			8.68

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora por el Ejercicio 2009, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2009 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado; el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2010.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN